

**RESOLUCIÓN DECANAL N°. 191-FIA-UNAP-2021**

Iquitos, 19 de noviembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El oficio N° 050-DEFPBNH-FIA-UNAP-2021, presentado por el director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre rectificación de nota en el presente semestre académico 2021-1.

CONSIDERANDO:

Que, con oficio de visto, don Carlos Enrique López Panduro, director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, comunica que es procedente y solicita la emisión de la Resolución Decanal de rectificación de acta inadecuada en la asignatura: **Lenguaje, Redacción y Oratoria** del estudiante AGUILAR COSTA TRAYCE VANESSA. A fin de que el docente responsable del mismo, consigne la nota real que le corresponde a la referida estudiante.

Que, estando contemplado en el Capítulo XXII, artículo 110º 111º y 112º del Reglamento Académico de Pre grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de las Actas de Notas Adicionales, y;

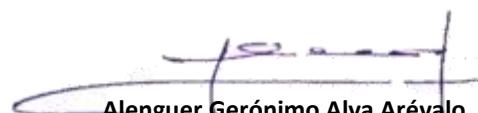
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – AUTORIZAR, a la Dirección General de Registro de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la emisión del Acta de Nota Adicional, correspondiente al Primer Semestre Académico 2021, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento Académico en el capítulo y artículos mencionados en la parte considerativa de la presente resolución, a favor de la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

N.º	DNI N.º	Apellidos y Nombres	DICE	DEBE DECIR	ASIGNATURA	DOCENTE
1	73129884	AGUILAR ACOSTA, TRAYCE VANESSA	10	13	Lenguaje, Redacción y Oratoria (072B10001)	NAVARRO COBOS, HERLINDA

Regístrate, comuníquese y archívese


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO (e)
Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADEMICO

Distribución: VRAC, DIGRAA, DEFPBNH, ORSA, Docente; y Archivo.